

229180



C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I Ó N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 220.943",
por "FRENO AUTOMÁTICO DESACOLLADOR DE URDIMBRE", a favor de DON
FRANCISCO IBARS MONSÓ, de nacionalidad española, residente en
SABADELL (Barcelona), calle Montserrat, n° 152.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal n° 220.943 por "Freno automático desacollador de urdimbre".

En la patente principal se reivindicaba, en una de sus realizaciones preferidas, un dispositivo de regulación consistente en una pieza oscilante en la que está enganchado el dispositivo de ajuste, y una palanca de contacto apoyable sobre la superficie del rollo de urdimbre y conectada con dicha pieza oscilante por intermedio de una transmisión de relación ajustable.

10. El desarrollo ulterior del invento ha demostrado que no es



del todo imprescindible el empleo de una transmisión de relación ajustable para el accionamiento de dicha pieza oscilante en dependencia de las variaciones de diámetro del plegador de urdimbre que se va desarrollando durante el funcionamiento del telar.

5. De acuerdo con este principio, el inventor ha desarrollado una nueva transmisión accionadora del dispositivo aflojador del freno, mediante la cual se consigue una notable simplificación del aparato, con la correspondiente reducción de su coste y de las oportunidades de averías.

10. Por ello la característica de las presentes mejoras estriba en el hecho de que la pieza oscilante en la que está enganchado el dispositivo de ajuste, presenta un brazo oscilante que se extiende hasta el eje de oscilación de la palanca de contacto que se apoya contra la superficie del rolo de urdimbre, estando provisto de un medio de contacto que se apoya contra la periferia una leva de perfil correspondiente a la ley de variación del diámetro del plegador y del esfuerzo de frenado necesario, calada dicha leva sobre el referido eje de la palanca de contacto.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización que se cita a título de ejemplo no limitativo de la amplitud del invento, en una vista lateral alzada con partes en sección.

20. En estos dibujos, las partes comunes a la realización ilustrada en la patente principal han sido designadas con las mismas referencias numéricas; las partes nuevas o modificadas presentan nuevas referencias correlativas.

25. Según se aprecia en el dibujo, el eje 37 de la palanca de contacto 36 lleva calada una leva 50 que presenta un perfil excéntrico 51 de acuerdo con la ley de variación que se desea obtener

30.

220180

13



en la tensión que se aplica al freno 17 en dependencia de las variaciones de diámetro del plegador acusados por dicha palanca 36.

5. Por otra parte la pieza 22, simplificada en el presente caso en el sentido de suprimir de ella los dispositivos de retención, está articulada mediante el pasador 26 a la horquilla 52 oscilante alrededor del eje 30 y a la que está fijado el brazo horizontal 53 que se prolonga hacia el eje 37 terminando en una horquilla 54 cuyas dos ramas rodean por arriba y por debajo a la
10. leva 50.

La rama superior de esta segunda horquilla está provista de un alojamiento vertical 55 en el que está alojado el pasador 56 paralelo al eje 37. En este pasador puede girar loco el rodillo de contacto 57 que se apoya constantemente sobre el perfil
15. de la leva 50 de modo que el brazo 53 va siguiendo las variaciones de posición de la palanca 36.

La rama inferior de la horquilla 54 presenta un taladro 58 que se extiende radialmente a la leva y aloja una bola 59 que es apretada contra aquélla por medio del resorte 60 que se apoya contra el tapón roscado 61.
20.

El funcionamiento de esta realización se desprende de la simple observación de la figura, por lo que se omite una descripción detallada del mismo en este lugar.

El invento, en su esencialidad, puede ser desarrollado en
25. otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

220180

13 JUN



N O T A

Descrito el objeto del invento, lo que se declara nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 220.943 por "Freno automático desacollador de urdimbre", caracterizadas por el hecho de que la pieza oscilante en la que está enganchado el dispositivo de ajuste presenta un brazo oscilante que se extiende hasta el eje de oscilación de la palanca de contacto que se apoya sobre el rollo de urdimbre, estando provisto de un medio de contacto que se apoya sobre la periferia de una leva de perfil correspondiente a la ley de variación del esfuerzo de frenado necesario en dependencia del diámetro del plegador de urdimbre, calada dicha leva sobre el referido eje de la palanca de contacto.

10. Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque dicho brazo termina en una horquilla que rodea a la leva y presenta un rodillo giratorio que se apoya sobre la leva en una de sus ramas y un elemento deslizante apoyado contra la misma leva en posición diametralmente opuesta.

15. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 220.943 por "Freno automático desacollador de urdimbre".

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

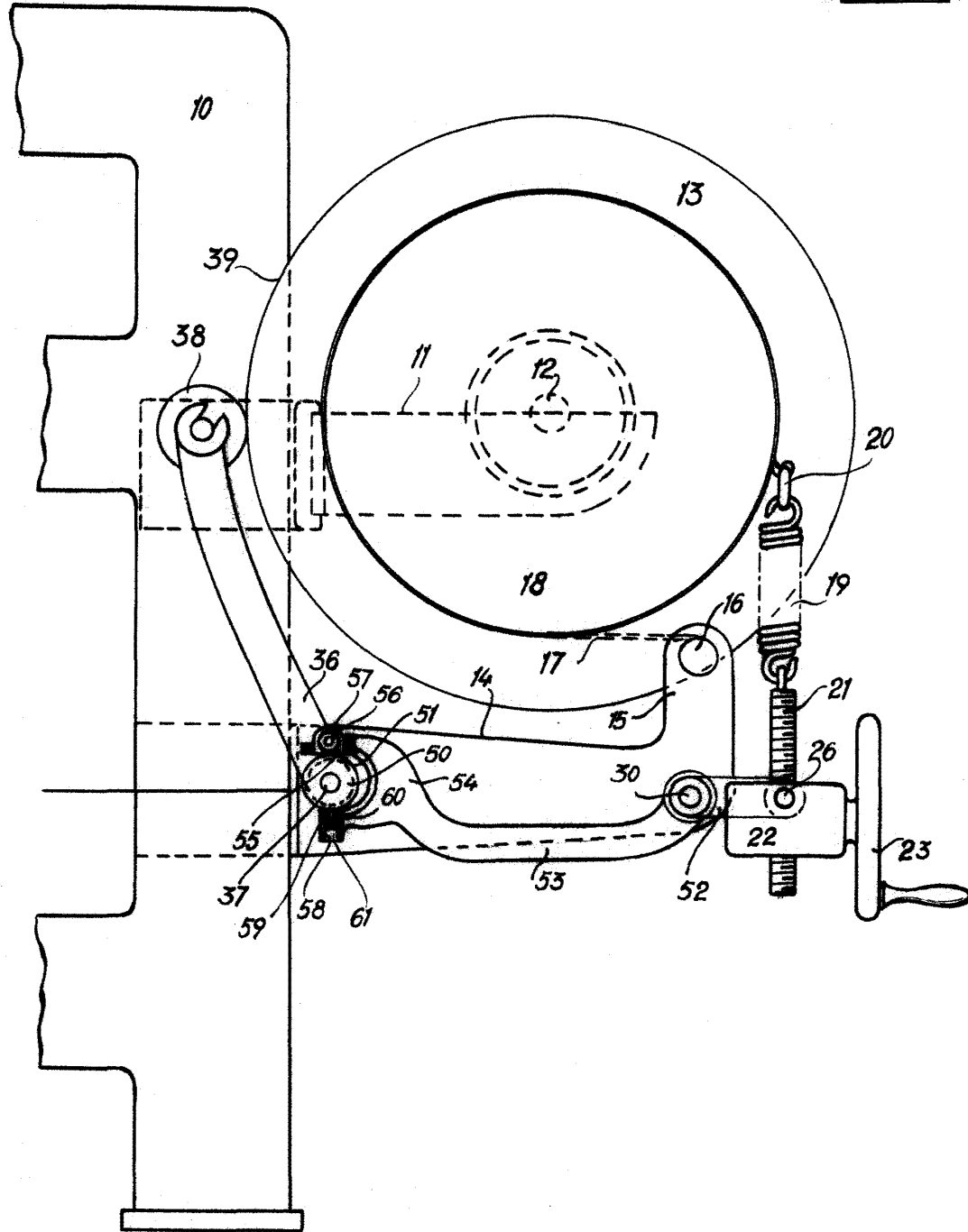
Madrid, a 13 de junio de 1956.

FRANCISCO IBARS MONSÓ.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

13



Madrid 13 JUN. 1956

pp. Jaime Ibarra